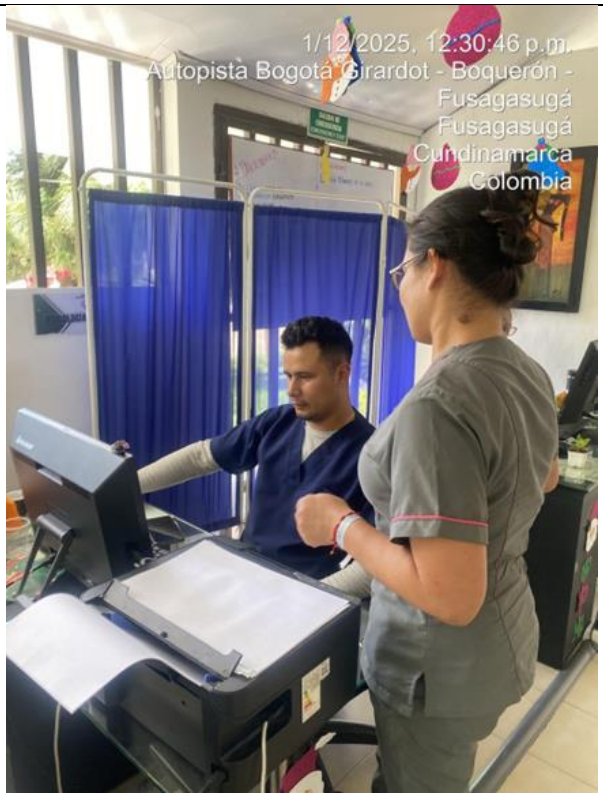
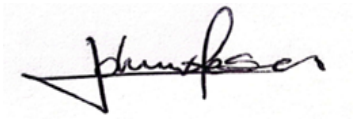
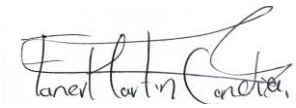
Lugar	Comunidad de Cuidado San José
Fecha	01 de diciembre del 2025 9:00 a.m. a 12:40 a.m.
Tema	Empalme cargo psicología
Desarrollo	Se inicio actividad de empalme, en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado San José ubicadas en Chinauta, se llevó a cabo el proceso formal de entrega y recepción del cargo de psicólogo. Este acto tuvo como propósito garantizar la continuidad administrativa, operativa y funcional del área, mediante la transferencia ordenada de responsabilidades, documentación, bienes y compromisos pendientes entre del personal saliente. El proceso contó con la participación de psicólogo mencionado en la lista de asistentes, psicóloga que entrega cargo y coordinadora. Durante la entrega, el personal saliente expuso las actividades desarrolladas durante su periodo en la comunidad, los proyectos ejecutados, los resultados alcanzados y las tareas que permanecen en curso. Asimismo, se revisaron los bienes materiales asignados al cargo (equipos, mobiliario, herramientas de trabajo, documentos físicos y digitales), verificándose su perfecto estado, cantidad y ubicación. De igual manera, se entregaron los archivos administrativos y técnicos correspondientes, tanto en formato físico como electrónico, asegurando la adecuada conservación y acceso a la información en la comunidad. El representante del área manifestó su conformidad con la información recibida y asumió el compromiso de dar continuidad a las labores con el personal entrante, velando por el cumplimiento de los objetivos de la comunidad, cumplimiento del anexo técnico y el buen uso de los recursos puestos a su disposición. Finalmente, se dejó constancia por medio de la presente ayuda de memoria, de que el proceso de entrega-recepción se desarrolló en un ambiente de respeto, colaboración y cumplimiento a las normas internas de la Comunidad de Cuidado San José. Finalmente se procede a la realización del cuerpo del formato de ayuda de memoria, como soporte del cumplimiento de la entrega de cargo. **Evidencia Fotográfica**

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">
</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>
Johanna Mesa Camelo</td><td>Psicóloga</td><td>Comunidad de Cuidado San José</td></tr>
<tr><td>
Faner Martin Candia</td><td>Psicólogo</td><td>Comunidad de Cuidado San José</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>No aplica</td><td>No aplica</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">No aplica</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Johanna Mesa Camelo</td></tr>
</table>